



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de “**Ayudas para Promoción y Preparación de Proyectos del ERC**” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Ayudas para Promoción y Preparación de Proyectos del ERC**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p25>) y en BOJA nº40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

## ACUERDO

**Primero.-** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 30 de octubre de 2025  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

| SOLICITUD | NOMBRE Y APELLIDOS               | DEPARTAMENTO                    | CENTRO                      | CANTIDAD   |
|-----------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|
| 3         | MIGUEL SÁNCHEZ CAJA              | GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA           | FACULTAD DE CIENCIAS / IMAG | 3.500,00 € |
| 7         | JORGE DOÑA REGUERA               | ZOOLOGÍA                        | FACULTAD DE CIENCIAS        | 3.500,00 € |
| 9         | MARIA DE LOS DOLORES MOYA GARZÓN | QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA | FACULTAD DE FARMACIA        | 3.500,00 € |

